

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
--------------------------	----------------------------------

Link para descargar el Plan de Desarrollo Local

[PDYOT-2020](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Informe N.- 05 de la Comisión de Planificación y Presupuesto Conocimiento de Resoluciones de Declaratoria de Utilidad Pública	Acta 014 Del 07 de Abril de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones del 07 de abril de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
Conocimiento y autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD- Ibarra y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Acta 15 Del 15 de Abril de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones del 15 de abril de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
Conocimiento y aprobación para la Donación del Sistema de semafórico instalado en las calles de la ciudad de Ibarra a la Empresa Pública de Movielnorte EPM	Acta 16 Del 21 de Abril de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones del 21 de abril de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
Conocimiento y autorización para la suscripción de un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD-Ibarra y la Coordinación Zonal 1 Salud	Acta 17 Del 22 de Abril de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones del 22 de abril de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Abg. Jaime Andrade Valverde	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					gandrade@ibarra.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)	